

ACUERDO N° 18-: En la Ciudad de San Luis a SEIS días del mes de FEBRERO de Dos Mil Ocho, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO, OMAR ESTEBAN URÍA y OSCAR EDUARDO GÁTICA.-

DIJERON: Atento al informe de la Dirección de Personal del Superior Tribunal de Justicia, donde manifiesta que se encuentra agotada la licencia por razones de salud que se le ha concedido a la Sra. NELIDA REGINA SUAREZ, por ello:

ACORDARON: **D) DISPONER la RESERVA DE CARGO,** a la Sra. **NELIDA REGINA SUAREZ,** a partir del UNO (1) de FEBRERO de 2008.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-